



Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

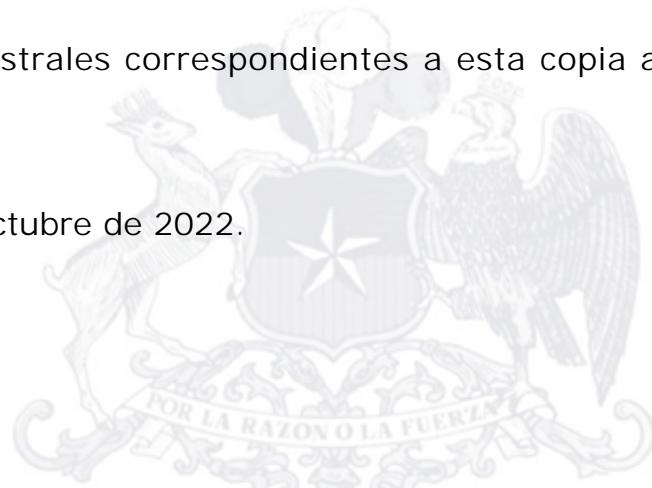
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 86125 número 37680 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 21 de octubre de 2022.



Carátula: 19757907

Inversiones y Asesorías La Robla SpA



Código de verificación: cic_1d139d-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

LF/LF Santiago, veinte de octubre del año dos mil
*Nº 37680 veintidós.- A requerimiento de Inversiones Y
CONSTITUCIÓN Asesorias La Robla SpA, procedo a inscribir lo
INVERSIONES Y siguiente: CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES,
ASESORIAS Abogado, Notario Público de la Quincuagésima
LA ROBLA SpA Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N°
C: 19757907 371, oficina 113, Santiago, certifico: Que por
*ID: 1905565 escritura pública de fecha 20/10/2022, bajo el
*FR: 527330 Repertorio N° 48.895-2022, ante mí, don ENRIQUE
ALEJANDRO CABO OSMER, cédula de identidad N°
6.245.248-K domiciliado en Josemaría Escrivá de
Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo
Barnechea, ciudad de Santiago, constituyó
sociedad por acciones "INVERSIONES Y ASESORIAS
LA ROBLA SpA"; Domicilio: Santiago, sin
perjuicio sucursales o agencias otras
localidades país o extranjero; Objeto: El objeto
de la sociedad será, por sí o a través de
sociedades filiales o relacionadas, la inversión
de capitales, en toda clase de bienes muebles,
corporales e incorporales, tales como acciones,
promesas de acciones, bonos debentures, planes
de ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de
sociedades, ya sean comerciales o civiles,
comunidades o asociaciones y en toda clase de
títulos o vales mobiliarios. Adquirir, enajenar
y explotar toda clase de bienes inmuebles, en
especial bienes raíces, rústicos o urbanos,
explotarlos, directamente o por terceros, en
cualquier forma, administrar por cuenta propia o

ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; además la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Asimismo, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros.- Capital: \$ 1.000.000.000.-, dividido en 1.000.000 acciones totalmente suscritas y pagadas. Administración: La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don Enrique Alejandro Cabo Osmer, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 20/10/2022.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio. Luis Maldonado C.